



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

13° Ord.
EXP-UNC:0037509/2011

RESOLUCIÓN N° 351/2011

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta del Curso denominado "Metodología de la Investigación", a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado del Curso que se menciona a continuación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

▪ "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN"

Duración: 2 clases de 3 horas

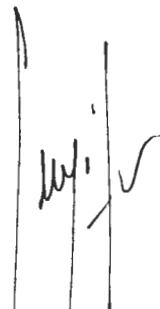
Docente: Dra. Nélica del Carmen Castellano

Arancel: \$150 Docentes de la casa y \$250 para otros docentes y público en general.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MC


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS